

## SEGUNDA FASE

Identificación y caracterización del paisaje

### Evaluación del paisaje

Definición de objetivos de calidad paisajística

Establecimiento de medidas y propuestas de actuación

Establecimiento de indicadores de seguimiento

## 2. EVALUACIÓN DEL PAISAJE

La evaluación del paisaje consiste en un análisis de las **amenazas** y **oportunidades** del mismo, en clave de sostenibilidad, considerando cuatro aspectos estudiados previamente:

1. Organización del paisaje
2. Valoración del paisaje
3. Dinámicas del paisaje y factores que inciden
4. Estudio de la posible evolución del paisaje

Este análisis será extremadamente útil para las fases siguientes dedicadas a la planificación, concretamente la definición de los objetivos de calidad paisajística y las medidas y acciones para conseguirlos.

Para hacer el análisis de las amenazas y oportunidades, se elaborarán previamente mapas de valoración del paisaje, intentando integrar toda la información identificada y cartografiada (de caracterización del paisaje), de manera que a través de su observación se tenga una visión global de la organización del paisaje, de sus valores, riesgos e impactos, así como de todo aquello que lo condiciona e influye ahora y puede hacerlo en el futuro.

Esta segunda fase del proceso de elaboración del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de Tenerife, ha pretendido cubrir diferentes objetivos:

- a) Reconocer la visibilidad de cada parte del territorio desde los principales ejes de transporte.

- b) Distinguir la valoración ambiental de los elementos abióticos y bióticos, de la cultural.
- c) Aproximarnos a una valoración paisajística subjetiva (individual, grupal y social).
- d) Medir los impactos, riesgos y fragilidades en cada fragmento del territorio.

En este capítulo empezamos elaborando mapas de visibilidades tanto desde quince de las principales vías de comunicación, como desde el mar, los aviones aterrizando o despegando en ambos aeropuertos, o un conjunto de 14 miradores seleccionados. El objetivo final fue el de definir aquellas zonas de mayor o menor exposición visual en el conjunto de la isla, de tal modo que permita alimentar decisiones de intervención atendiendo al impacto visual.

En la evaluación de los componentes abiótico y biótico la valoración paisajística y la ambiental (ENP, ASE, LIC, ZEPA, ARH) se superponen constantemente. En cambio la valoración del componente cultural tiene esencialmente en cuenta la dimensión paisajística. También en este caso se pretende separar aquellas consideraciones objetivas, de las que provengan de una valoración subjetiva. En este apartado se comentarán detalladamente las conclusiones básicas de una primera encuesta.

Al igual que lo hicimos en un apartado precedente, se pretende recoger en unos mapas una síntesis de las valoraciones realizadas hasta el momento. Finalmente se elaboran un conjunto de mapas que recogen los impactos, riesgos y fragilidades derivados tanto de las características del territorio, como de la intervención humana.

## 2.1 ESTUDIO DE VISIBILIDADES

La visión del paisaje está fuertemente condicionada por la existencia de ciertos puntos de observación y recorridos predominantes (hitos topográficos, núcleos urbanos, vías de comunicación...). La determinación de los puntos de observación más importantes, en virtud de su alcance visual o de su frecuentación humana, así como la identificación de las cuencas visuales (conjunto de puntos conectados visualmente con un determinado punto de observación), y su expresión cartográfica, se han tenido muy en cuenta en la delimitación de las unidades de paisaje, ya que permitieron determinar la medida en que cada sector contribuye a la percepción global del paisaje.

### a. Criterios para los estudios de visibilidad

Para determinar los puntos de observación desde los cuales analizar aquellos ámbitos más expuestos visualmente, se han utilizado los siguientes observatorios prioritarios:

- Los principales ejes viarios<sup>9</sup> (carreteras, caminos, autopistas), ponderando más adelante los resultados obtenidos en función de las intensidades medias de vehículos al día (IMD), como indicadores de frecuentación. Dichos resultados se han ponderado asimismo en función de los niveles de insolación y claridad atmosférica (distinguiendo entre vertiente Norte y Sur de la isla), y del diferente alcance visual (en función de la distancia, existencia o no de árboles, o de fenómenos singulares, como el mar de nubes).
- Se han tenido en cuenta asimismo las vistas desde los principales miradores. Éstos se han escogido a partir de la red de miradores del Cabildo y otros hitos singulares atendiendo también a los niveles de frecuentación.
- Se considera el potencial de observación desde los principales núcleos de población y sus entornos, teniendo presente la población potencial.
- Se atiende asimismo, por su singularidad, a las vistas que tienen los viajeros que se aproximan a la isla en avión, aterrizando en ambos aeropuertos.

---

<sup>9</sup> Algunos estudios determinan que en general el ojo humano es capaz de distinguir entre diferentes elementos del paisaje de manera óptima hasta una distancia de aproximadamente 3 kilómetros.

- Finalmente se consideran las vistas desde el mar, elemento relevante para el Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de Tenerife, ya que muchos de los municipios litorales desarrollan actividades náuticas que hacen indispensable el análisis de cuáles son las zonas más accesibles visualmente desde el mar.

Además de ello se han tenido especialmente en cuenta:

- Los lugares desde donde se pueden observar los principales hitos o elementos de singular relevancia del paisaje, por su interés natural, cultural o estético.
- Las zonas menos visibles, con las que se determinan los lugares más recogidos, de más difícil observación (utilizados habitualmente para acoger actividades impactantes).
- Los puntos desde donde se observan los principales impactos paisajísticos en el territorio.

A partir de los criterios y prioridades descritos, se aprovechó el trabajo de campo para la recolección y registro de información, en el que la toma de fotografías ha sido muy importante. Se elaboraron unos cincuenta mapas, que luego se refundieron en dos con una valoración sintética de zonas de alta y baja exposición visual.

Para la elaboración de los estudios de visibilidad se ha utilizado como base el modelo digital del terreno (MDT), con una resolución de 25 x 25 metros. Según cada caso de estudio, se han asignado puntos de observación equidistantes entre sí, que representan momentos del recorrido a través de las carreteras. En cada uno de estos puntos se calculó el margen de visibilidad en un ángulo panorámico de 360 grados (asumiendo los distintos sentidos en que se puede realizar un trayecto).

Los mapas de visibilidades se han elaborado a partir de los planos e información base, cedida por el Cabildo de Tenerife: Modelo digital del terreno (MDT 25x25), Vegetación, Red de carreteras principales, Red de miradores, así como con la información facilitada por AENA acerca de la frecuencia y trayectoria del aterrizaje en ambos aeropuertos.

Los datos digitales de los estudios de visibilidad se han procesado en dos maneras diferentes. Se ha optado primero por una representación abstracta donde se dividen en grandes categorías: zonas visibles e invisibles y porcentajes de la persistencia de la exposición visual de las diferentes áreas durante el desplazamiento por las carreteras. En esta versión se ha añadido también el grado de visibilidad hacia el mar, tan

característico y variado en la isla. Los resultados de los estudios de visibilidad han sido digitalizados y tratados mediante sistemas de información geográfica.

### **b. Visibilidad desde las principales carreteras y miradores**

Los estudios de visibilidad desde las carreteras no pretenden ser exhaustivos. Se han elegido las carreteras principales según su IMD, y también las que son objeto de los principales recorridos turísticos. En concreto se han hecho estudios de visibilidad desde las siguientes carreteras: TF-1, TF-12, TF-13, TF-21, TF-24, TF-28, TF-38, TF-51, TF-436, TF-5, TF-82, TF-13.

Se ha tenido muy en cuenta la altura de la vegetación existente (particularmente el monte verde y el pinar) que podría afectar la visibilidad (matorrales y arbustos de menos de 1,5 m de altura excluidos), incorporándolos al MDT; la Intensidad Media Diaria (IMD), para definir la proximidad entre los puntos de visibilidad; el carácter específico de cada carretera (vías turísticas, autopistas, secundarias), como criterio de elección de carreteras; o el fenómeno del "mar de nubes" entre los 1200 y los 1800 metros de altitud, como factor de invisibilidad que describe lugares y momentos específicos muy característicos de la identidad paisajística de la isla.

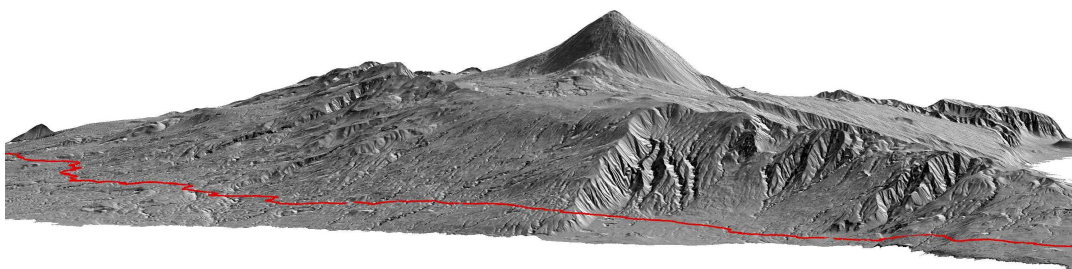
En el modelo digital del terreno se ha considerado la altura de la vegetación existente que por su morfología podría alterar la cuenca visual de los puntos de observación. El resultado es un modelo digital que representa tanto los elementos abióticos como los bióticos que puedan influir drásticamente la percepción visual del territorio.

Según la frecuencia de su uso (definida por el IMD), las características de su topografía (pendiente) y el carácter de su uso, se han asignado puntos de observación repartidos regularmente a lo largo de los trayectos, a distancias que varían entre los 50 y los 200 metros. Se calculó la visibilidad de 360 grados desde cada uno de los puntos. La sumatoria de cálculos parciales construye una visibilidad resultante para cada carretera, lo que permite describir una aproximación de las áreas que se perciben durante el recorrido de cada carretera en particular.

En las carreteras o en tramos de carreteras de la vertiente Norte que se encuentran entre los 1200 y los 1800 metros, donde el fenómeno del mar de nubes es relevante, se han aplicado factores correctores para garantizar una mayor precisión. Los factores

de ajuste en la visibilidad desde la carretera dorsal (TF-24) se podrían considerar representativos de este necesario rigor. Así pues:

- La carretera se ha dividido en tres tramos, el primero por debajo de los 1200 metros, el segundo (zona afectada por el mar de nubes) entre los 1200 y los 1800 metros; y el tercero sobre los 1800 metros.
- Se ha calculado la visibilidad diferenciadamente para cada uno de los tramos.
- En la visibilidad del tramo inferior se consideró un factor de barrera visual de la niebla sobre los 1200 metros.
- En el segundo tramo, bajo condiciones de niebla, se aplicó una distancia máxima de visibilidad de 100 metros.
- A la visibilidad del tramo más elevado se le ha considerado una barrera visual (niebla) bajo los 1800 metros.
- La unión de estos tres resultados describe la visibilidad potencial durante el tiempo de duración del fenómeno de mar de nubes.
- A su vez se ha aplicado sobre ésta y el conjunto de carreteras factores de corrección en función de la distancia y de la diferente claridad atmosférica.



La topografía y la orientación especial de la isla hace que el carácter de las carreteras sea muy distinto entre la vertiente Sur y en la Norte y por ello la necesidad de introducir ajustes en el modelo. En general, las carreteras del Sur se caracterizan por una visibilidad de mucho mayor alcance en la que se destacan las coladas superiores de la cumbre y quedan menos expuestas las áreas de pendiente baja. La zona del macizo de Anaga permanece casi invisible, con las partes más altas de las coladas basálticas marcando el ritmo del horizonte perceptual.

Como elementos muy relevantes en el paisaje destacan en el Sur la pared basáltica meridional del valle de Güímar, y en el Norte la imponente pared a poniente del valle de Orotava. Igualmente relevante es el eje dorsal que delimita la visibilidad en la zona Sur de la isla, funcionando como un límite rotundo entre las dos vertientes. La pauta recurrente de los barrancos fragmenta la percepción global, fenómeno intensificado en la zona de las Cañadas. En la extensa zona de malpaíses en el valle de Güímar y el macizo de Arona, el conjunto de los conos puntea un escenario de amplia visibilidad.

Un relieve suave y una escasa altitud en la vertiente del Sur de la isla condicionan la relación visual con el mar. Este contacto se traduce en la presencia constante de un horizonte relativamente lejano, una lejanía que se aumenta moviéndonos hacia el Sur, sobre todo en el valle de Arico donde se pierde completamente la visión del contacto con la orilla del mar.



La visibilidad desde las carreteras del Norte viene acentuada principalmente por la cumbre de Abeque, el macizo de San José de los Llanos, el macizo de Tigaiga, y la pared de cabecera del valle de La Orotava. Al contrario que en la vertiente Sur, se forman aquí cuencas visuales cerradas y casi desvinculadas del resto del territorio. Por

ejemplo en la parte Noroeste de la isla, la zona de la Isla Baja, el ámbito del macizo de Teno, el valle de Icod, la unidad de Santa Ursula y el macizo de Tacoronte forman cuencas visuales cerradas con reducida ínter-visibility. Al contrario, el macizo de Daute al Noroeste, en combinación con el Pico del Teide y las Cañadas son algunos de los elementos más persistentes visualmente durante el recorrido por esta vertiente. La relación con el litoral también es muy distinta que en el Sur. En este caso, la percepción del mar es mucho más variable y contrastada, que va desde lo muy lejano (carretera T-13 en Anaga), hasta una relación cercana y constante (T-21 del valle de La Orotava).

Un caso bien singular lo formarían las carreteras que se disponen en la dorsal de la isla. Su emplazamiento privilegiado les permite tener vistas simultáneamente sobre ambas vertientes. Aparte de esta particularidad, encontramos aquí el fenómeno atmosférico del mar de nubes, que influye drásticamente en la visibilidad, y una vegetación de monteverde especialmente densa. La percepción visual durante el desplazamiento queda afectada por estos factores, caracterizándose por un gran contraste entre momentos fugaces de visibilidad panorámica y momentos de visibilidad restringida por la vegetación o por la montaña Blanca y la montaña de los Corrales. Este rico recorrido, con un contraste intenso de imágenes, encuentra su culminación al alcanzar la cuenca visual de las Cañadas, unidad perceptual autónoma, cerrada en todo su perímetro por el mismo Teide, la pared de las Cañadas, la pared de Ucanca, la montaña Blanca y la montaña de los Corrales.

Se ha estudiado asimismo la visibilidad desde los principales miradores de la isla: La Crucita; Ayosa; Los Campitos; Cantera de Las Teresitas; La Corona; Don Pedro; EL Palmar a Masca; El Tanque; de Humboldt; Las Cañadas al Sur; Los Roques de García; Mercedes; del Pico; Pico del Inglés; San Miguel a Valle Sur; del muelle, incluido por su intenso uso turístico como mirador, aunque no está consolidado formalmente.

Los estudios de visibilidad desde dichos observatorios privilegiados nos otorgan algunas de las imágenes más representativas del paisaje de Tenerife. Tradicionalmente, se encuentran en puntos estratégicos con amplias vistas panorámicas o singulares. Por ejemplo, el mirador de la Corona pone en evidencia la cuenca visual del valle de Orotava. De manera similar, el mirador de Guajara da la



espalda al resto de la isla y dirige su atención exclusivamente al Teide. El interés por la contemplación de los cráteres no se limita solo al Teide, como podemos ver por ejemplo, en el mirador de la Crucita donde otro cono volcánico adquiere un papel protagonista como fondo de la panorámica.

En los miradores se ha buscado la máxima precisión en la colocación de los puntos de observación, llegando a una escala 1/1.000, para que el resultado final fuera lo más fiable posible. En este conjunto de estudios se han aplicado también los criterios relevantes como el mar de nubes o el alcance visual. Las áreas afectadas también se representan en color distinto.

### **c. Visibilidad de la llegada a Tenerife en avión y en barco**

Se ha considerado importante llevar a cabo el estudio de la visibilidad de la llegada a la isla con diferentes medios, al objeto de acercarnos a esa primera impresión que tienen sus visitantes, o incluso residentes, al acercarse con diferentes medios de transporte. En concreto se han hecho estudios de la visibilidad posible desde la llegada a Santa Cruz en barco y durante las maniobras de aterrizaje y despegue de los aviones en los aeropuertos de Los Rodeos en el Norte y Reina Sofía en el Sur.

El 95% de los aviones que aterrizan en el aeropuerto de Los Rodeos, situado a unos seiscientos metros de altitud, llegan desde la dirección Este. Según los datos disponibles, y considerando que el descenso de los aviones es uniforme se ha podido calcular el trayecto con suficiente precisión. Esta ruta se ha dividido en tramos de 2.000 metros. A lo largo de los trayectos de aproximación y despegue se determinó la altura a la que pasa el avión y el cono de visión probable desde su interior. La suma de las visibilidades de cada uno de estos momentos nos da la primera imagen de aproximación que ofrece Tenerife a los viajeros. Se han aplicado los mismos criterios para la segunda posibilidad de aterrizaje al mismo aeropuerto pero con el sentido de aproximación contrario (ocurre el 5% de las veces).

En el aeropuerto del Sur, situado a 60 metros de altitud aproximadamente, se han considerado también las dos rutas principales de aproximación, desde la dirección Este (30%) y desde la dirección Oeste (70%).

#### d. Zonas de alta y de baja exposición visual

El resultado del sumatorio de todos los estudios anteriores nos ofrece valores de visibilidad global de toda la isla. Basándonos en la información de la intensidad media diaria (IMD), y de datos relevantes como el porcentaje de aterrizajes según las diferentes direcciones en los aeropuertos, se calculan las zonas con mayor exposición visual, las áreas y los horizontes persistentes de la percepción visual de la isla. Los porcentajes elegidos para representar estos lugares no sigue la misma categorización que la de la visibilidad desde las carreteras. En un primer mapa, **Zonas de alta exposición visual**, se ha optado por un escalonado relativamente agregado: 0-5%, 5%-10%, 10%-15%, 15%-20%, 20%-40%, 40%-100%.

En cambio en un segundo mapa, **Zonas de baja exposición visual**, nos ha interesado la posibilidad de enfocar con mayor detalle los lugares menos visibles de la isla, fijándonos para ello en aquellos ámbitos que en el mapa anterior iban del 0 al 10%, desagregándolos ahora por tramos 0%-0,2%, 0,2%-0,5%, 0,5%-1%, 1%-1,5%, 1,5%-2% y >2%.

La especial complejidad de la topografía de Tenerife se ve reflejada en los mapas de zonas de alta y baja exposición visual. El extenso despliegue de las coladas basálticas y sus paredes, las series de conos de emisión, el eje dorsal y los macizos, delimitan las zonas de alta exposición visual en un bajo porcentaje del territorio de la isla. Muy pocos elementos se podrían caracterizar como imágenes constantes de la percepción visual: prácticamente solo el Teide, y las paredes que cierran los valles de La Orotava y de Güímar.

El estudio detallado de las zonas de menor exposición visual, pero aún relevante, destaca aquellos lugares casi "invisibles", como por ejemplo muchos valles de Anaga, extensas zonas de medianías, los fondos de barrancos o el llano de Las Cañadas. Podríamos decir que la percepción visual de la isla se refleja en una variedad de matices de grados de baja visibilidad, en combinación con unas pocas zonas que actúan como referencias permanentes.

## 2.2 VALORACIÓN AMBIENTAL (ABIÓTICO-BIÓTICO)

La valoración del paisaje se ha realizado a partir del inventario, descripción y cartografía de los valores paisajísticos presentes en el conjunto del territorio. El análisis podría diferenciarse en dos tipos de aproximaciones:

1. Identificación de los valores objetivos reconocidos, es decir, la identificación y cartografía de aquellos espacios donde su valor se reconoce normativamente (parques y reservas naturales, unidades ambientales...).
2. Identificación de los valores subjetivos, es decir, los que no están reconocidos normativamente, tratados desde diferentes dimensiones.

Pero a su vez podríamos distinguir los análisis en función de referirnos a componentes abióticos, bióticos o culturales; a aproximaciones desde criterios ambientales o paisajísticos.

En la medida en que ha habido procesos de planeamiento que han estudiado el territorio de la isla en sus dimensiones ambientales, ecológicas y culturales, resulta posible aprovechar un material de notable utilidad para la valoración de nuestro paisaje. Dicho de otra manera, muchos de los planes de todo tipo, aprobados y vigentes encierran ya un reconocimiento del valor de nuestros paisajes. Nos referiremos en primer lugar a aquellos que se han aproximado esencialmente a los componentes abióticos y bióticos desde una perspectiva prioritariamente (aunque no solo) ambiental.

En este apartado debemos incluir las valoraciones implícitas en el Texto Refundido de la Ley del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales Protegidos de Canarias y las contenidas en diversos planes y normas ambientales de ENP.

En aplicación de la legislación canaria de impacto ambiental tenemos la definición de las **áreas de sensibilidad ecológica**, las cuales en su mayoría corresponden a los espacios antes reconocidos.

Consecuente con lo anterior, están los **lugares de importancia comunitaria** (recientemente declarados zonas especiales de conservación), que en buena medida

se corresponden con los anteriores, aunque incluyen por ejemplo zonas costeras y reservas marinas.

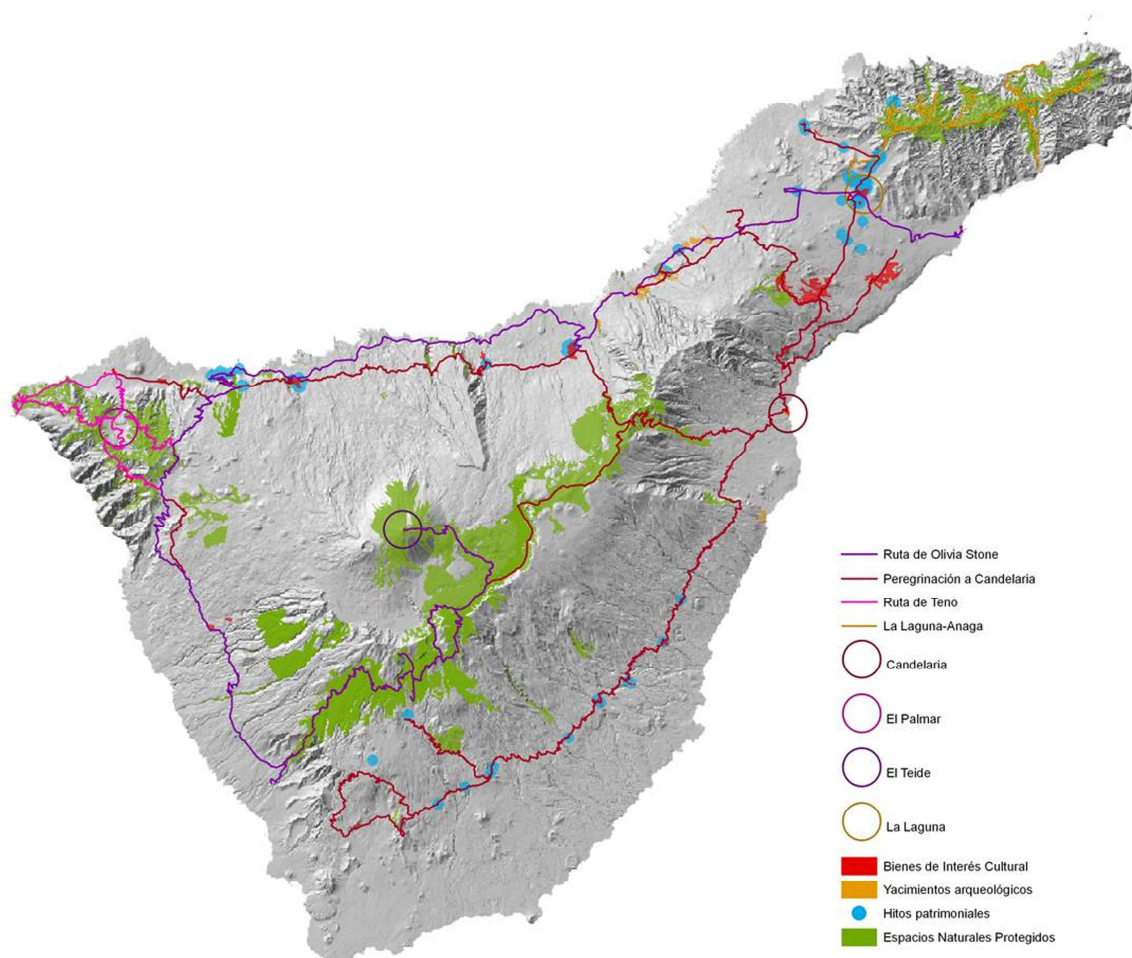
Las **zonas de especial protección para las aves** complementan muchos de los espacios naturales protegidos, a los que están vinculadas, aunque no equivalen en extensión. Algunas de ellas se encuentran en el Sur, en la parte superior de las medianías del macizo de Arona y del valle de Arico, adyacentes a Las Cañadas. Otras se localizan en el Norte, concretamente en los macizos de Anaga, Acentejo y Teno.

La identificación de los **corredores ambientales y visuales** de la isla, es otro recurso instrumental que nos ha permitido precisar áreas de interés paisajístico. El mapa correspondiente, que en el PTEOPT se ha incorporado como plano de ordenación, nos permite distinguir aquellos corredores ambientales visibles desde las principales vías de comunicación de la isla. En general muchos de los barrancos, riscos y roques del territorio insular pueden ser vistos a lo largo del recorrido de ambas vías. En la vertiente Norte sobresalen por su visibilidad los corredores visuales de las laderas de La Orotava y Santa Úrsula, las montañas y malpaíses en el valle de Icod y el macizo de Daute. En el Sur destacan la ladera, la montaña y el malpaís del valle de Güímar, las laderas del valle de Arico y del macizo de Adeje-Guía

Como resultado del conjunto de mapas anteriores hemos elaborado un mapa resumen que denominamos **Síntesis de valoración ambiental**. En éste se ha procesado toda la información derivada de los planes en los que se ha reconocido y clasificado el territorio en este sentido, integrando todos los reconocimientos actualmente vigentes en materia ambiental. Ello nos permite establecer una gradación desde aquellos territorios que merecen una valoración ambiental muy alta a aquellos otros donde esta resulta muy baja. Entre los primeros se recogen razonablemente los parques del Teide, Corona Forestal y macizos de Anaga y Teno, además de otros diversos hitos morfológicos. Cabe destacar que, en cualquier caso la mayor parte de la superficie de la isla merece desde el conjunto de estudios realizados una valoración ambiental alta.

### 2.3 VALORACIÓN CULTURAL DEL PAISAJE

Como hemos comentado anteriormente la realización de una amplia encuesta para medir la valoración que merece a los habitantes y visitantes de la isla su paisaje, y la celebración de varias mesas de debate entre expertos, han resultado instrumentos muy útiles en la redacción de este Plan Territorial Especial del Paisaje de Tenerife.



Mediante cuestionarios diseñados por especialistas en percepción ambiental, se recogieron y cuantificaron las menciones sobre el paisaje de Tenerife y la calificación otorgada a cada uno de ellos. La muestra fue amplia y suficientemente distribuida, tanto espacialmente, como en la extensión de la población encuestada. Aparte de los grandes símbolos, como el Teide y Las Cañadas, y de los grandes espacios protegidos, como Teno y Anaga, la mayoría de las menciones a la representatividad

simbólica de los paisajes de Tenerife se refirieron a asentamientos de población, principalmente Santa Cruz, La Laguna y otras cabeceras municipales, o algunos centros turísticos. En puestos relevantes se situaron asimismo espacios naturales de menor dimensión, como el Malpaís de Güímar o el Barranco del Infierno, así como el Drago de Icod, que parece constituir otro símbolo bien asentado en el imaginario colectivo. Un aspecto muy destacable es que la mayor parte de los encuestados mencionó el nombre de los lugares y en muy raras ocasiones hizo alusión a tipos de paisaje, como "bosque de pinos", o "ciudad turística". La valoración que merecen los lugares más mencionados no resulta nada positiva, salvo el caso del Teide y otros espacios protegidos. En cambio, los espacios urbanos, en especial Santa Cruz y La Laguna, recibieron una valoración entre baja y normal. Aunque se considera que las ciudades más importantes son las que tienen un paisaje significativo, su imagen no responde a las expectativas que tiene la población. Tal resultado está clamando a gritos un tratamiento mucho más atento a la calidad del paisaje urbano.

En los grupos de discusión participaron colectivos profesionales y grupos sociales involucrados en la gestión del paisaje, personas que actúan directa o indirectamente, e incluso regulan las intervenciones de otros agentes sobre el territorio. Su percepción está vinculada al desempeño de su profesión, cargo o interés de grupo. Hasta el momento han intervenido un variado grupo de personas que representan por su actividad cotidiana a alguno de esos grupos. Considerando la interpretación que se le da al PTEOPT, existen posiciones destacadas en torno a dos situaciones opuestas aunque no necesariamente antagónicas. De una parte se demanda al PTEOPT que actúe como norma de referencia para otros planes, políticas y actuaciones de la administración; de otra parte, se piden actuaciones concretas y modélicas, selectivas y de contrastable efecto demostrador a corto y medio plazo. Respecto a cómo se entiende el paisaje, una posición parece tener como referencia el concepto de sistema urbano, que polariza la discusión entre espacios naturales y urbanos, mientras otra enfatiza el papel activo, mediador y estratégico del medio rural. La última posición está vinculada a la evolución histórica de la isla, y a un modelo de movilidad reducida, autónomo y orientado a la exportación de productos agrícolas, mientras la primera está más afecta al modelo emergente, orientado a la interdependencia y la movilidad.

¿En qué medida la isla está conformada más en un sentido que en otro?

¿Son modelos encontrados, o por el contrario son complementarios y mutuamente necesarios?

¿Se sostiene el modelo extrovertido, relacionado con las nuevas actividades tales como construcción, turismo, industria, servicios y comercio, sin la actividad agraria, ganadera, y el conjunto de actividades productoras del paisaje rural?

El debate fue guiado y moderado por especialistas de gestión de grupos de discusión y del tratamiento de la información.

#### **a. Organización de la encuesta**

Para conocer los valores simbólicos e identitarios que comparte la población de la isla de Tenerife sobre sus paisajes, se diseñó un cuestionario con preguntas de fácil comprensión. Este cuestionario fue aplicado a una muestra seleccionada en función de un criterio de cuotas no probabilísticas, distribuida por zonas turísticas, urbanas o rurales distinguiendo asimismo entre las vertientes Norte y Sur de la isla. Un grupo de encuestadores previamente entrenados obtuvieron los datos con carácter personalizado, de cada uno de los individuos de la muestra.

En el encabezado de presentación del cuestionario se indicó que los datos se recogían para la elaboración del Plan Territorial Especial de Ordenación de Paisaje de Tenerife. Asimismo, se explicó que dicho plan persigue la mejora de la gestión del paisaje insular, en el marco de las competencias que sobre el mismo tiene la administración pública local, y que uno de sus objetivos es conocer la opinión sobre el paisaje que tienen las personas que residen en la isla o la visitan.

El cuestionario consta de dos secciones. En la primera se incluyeron una serie de preguntas relativas al género, edad y lugar de nacimiento y residencia, al objeto de caracterizar los entrevistados, además de otras preguntas para valorar la identificación y grado de conocimiento de la isla, así como la valoración de la calidad de sus paisajes. Asimismo se presentaron 10 imágenes de paisajes con connotaciones de montaña, patrimonio, población rural, medio urbano, costa turística o pinar y se preguntó por sus características y problemas que afectan al paisaje en general. Para las respuestas se utilizó un sistema de adjetivos antónimos u opuestos (bipolares) para ser valorados en una escala de seis puntos. También se utilizó una escala compuesta por valores positivos y negativos para indicar el grado de acuerdo o

desacuerdo con los adjetivos utilizados. La última parte persiguió conocer la opinión sobre la calidad de 25 paisajes de la isla.

La segunda sección del cuestionario consistió en pedir a los encuestados que señalaran sobre el mapa, los paisajes que se les ocurriesen. De esta manera el mapa representaría la imagen que el encuestado tiene de la isla y permitiría además, que una persona que no conozca la isla, pudiese hacerse una idea de cómo es, desde un punto de vista paisajístico. Para ello, se les indicó que no debían preocuparse por su habilidad para dibujar, puesto que no se trataba de conocer sus dotes artísticas, ni su memoria. Se insistió en que el interés del cuestionario era saber cómo valoran los paisajes de Tenerife las personas que la habitan o visitan. Se les indicó que disponían de un máximo de 20 minutos para señalar en el mapa todos aquellos paisajes que consideraran importantes, anotando tanto lugares concretos como zonas extensas, o tipos de paisaje. Por último, se les pidió que a medida que señalaban en el mapa cada paisaje, lo ordenaran según su importancia con un número, empezando por el 1 para el primer paisaje, el 2 para el segundo, y así sucesivamente, y que después escribieran en el margen del folio el nombre del paisaje al lado del número que le correspondía dentro del mapa.

En el primer cuestionario se realizaron un total de 568 encuestas, distribuidas en dos grupos de población: 414 residentes de la isla de Tenerife y 154 turistas, de los cuales hubo una participación proporcionada entre hombres y mujeres. En el segundo cuestionario se realizaron un total de 682 encuestas, de las cuales 549 eran residentes y 133 turistas. Los resultados del procesamiento de los datos recogidos, se presentan a continuación.

### **b. Caracterización de la población y valoración del paisaje**

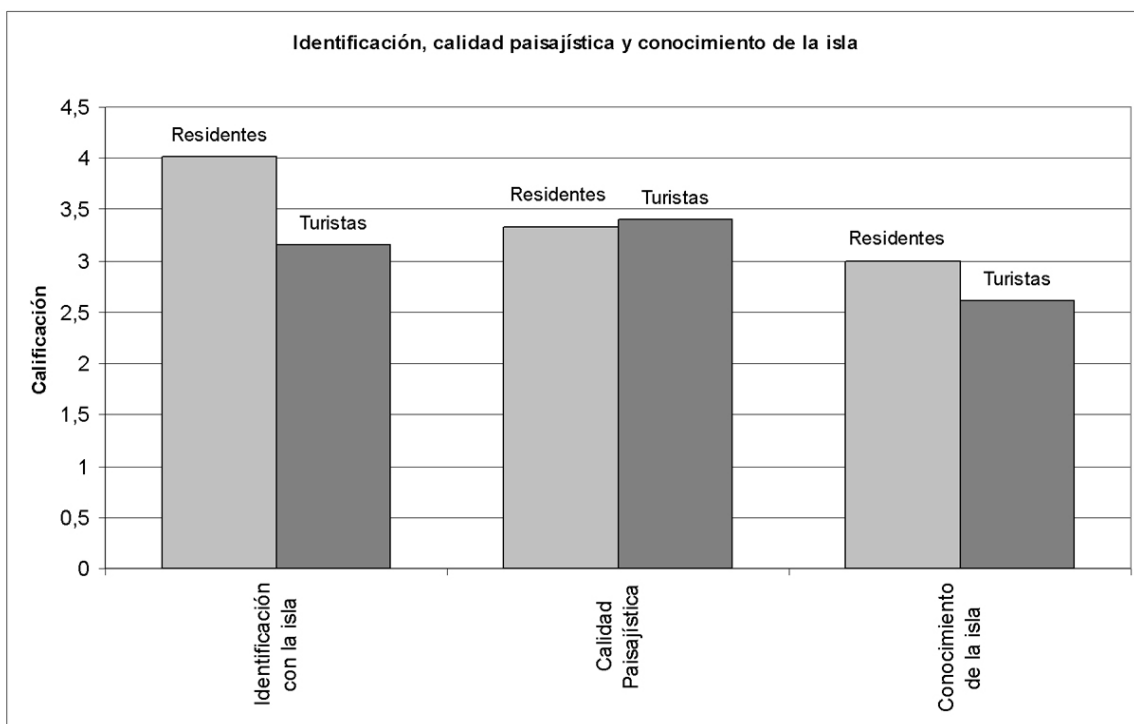
La mayor parte de los entrevistados son residentes en la isla de Tenerife y en una proporción menor siguieron los turistas anglosajones, italianos o españoles. Casi todos los residentes han nacido en Tenerife y una pequeña minoría en diferentes lugares del mundo, en la Península y en otros países de Europa. La zona urbana, y las zonas Norte rural, Sur turístico y Sur rural son los lugares de residencia de la mayoría de los entrevistados, aunque también se registró población de las zonas Norte turístico y Norte casco urbano, pero en menor proporción. En general la mayoría de los





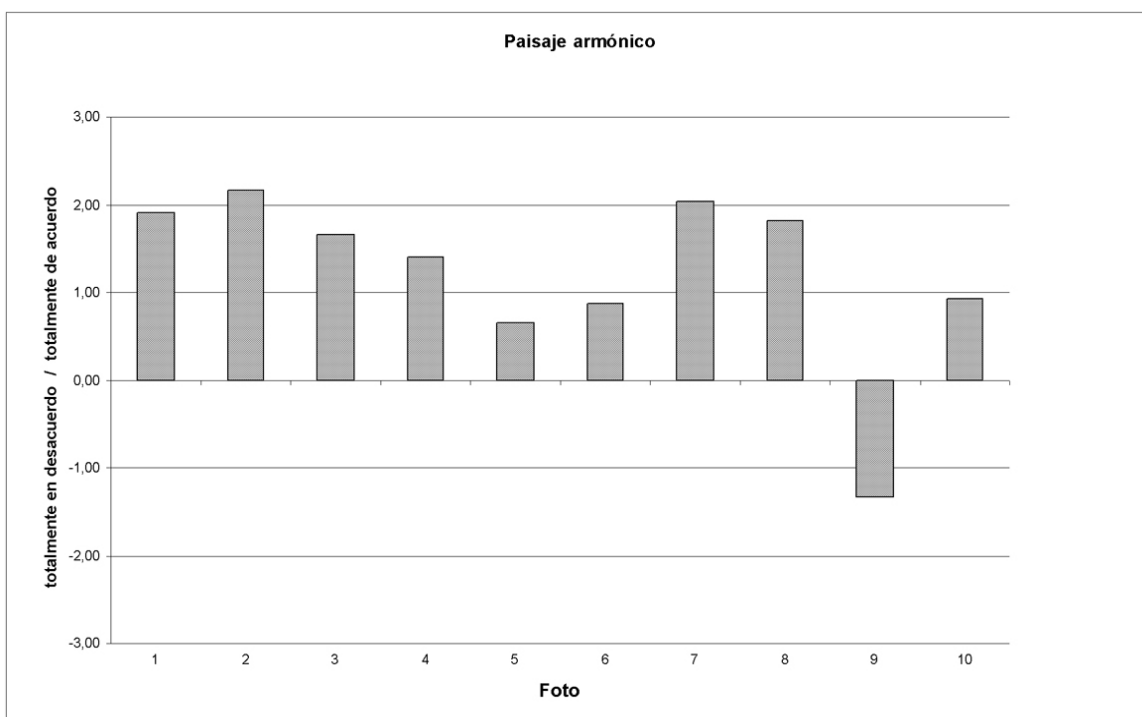
desplazamientos por razones de trabajo son desde la zona Sur rural y la zona Norte rural, hacia la zona Sur turístico y la zona urbana (Santa Cruz y La Laguna), seguida por la zona Norte casco urbano. Esto quiere decir que un número importante de los residentes tiene la oportunidad de recorrer la isla diariamente, lo que le permite apreciar con mayor frecuencia e intensidad el paisaje.

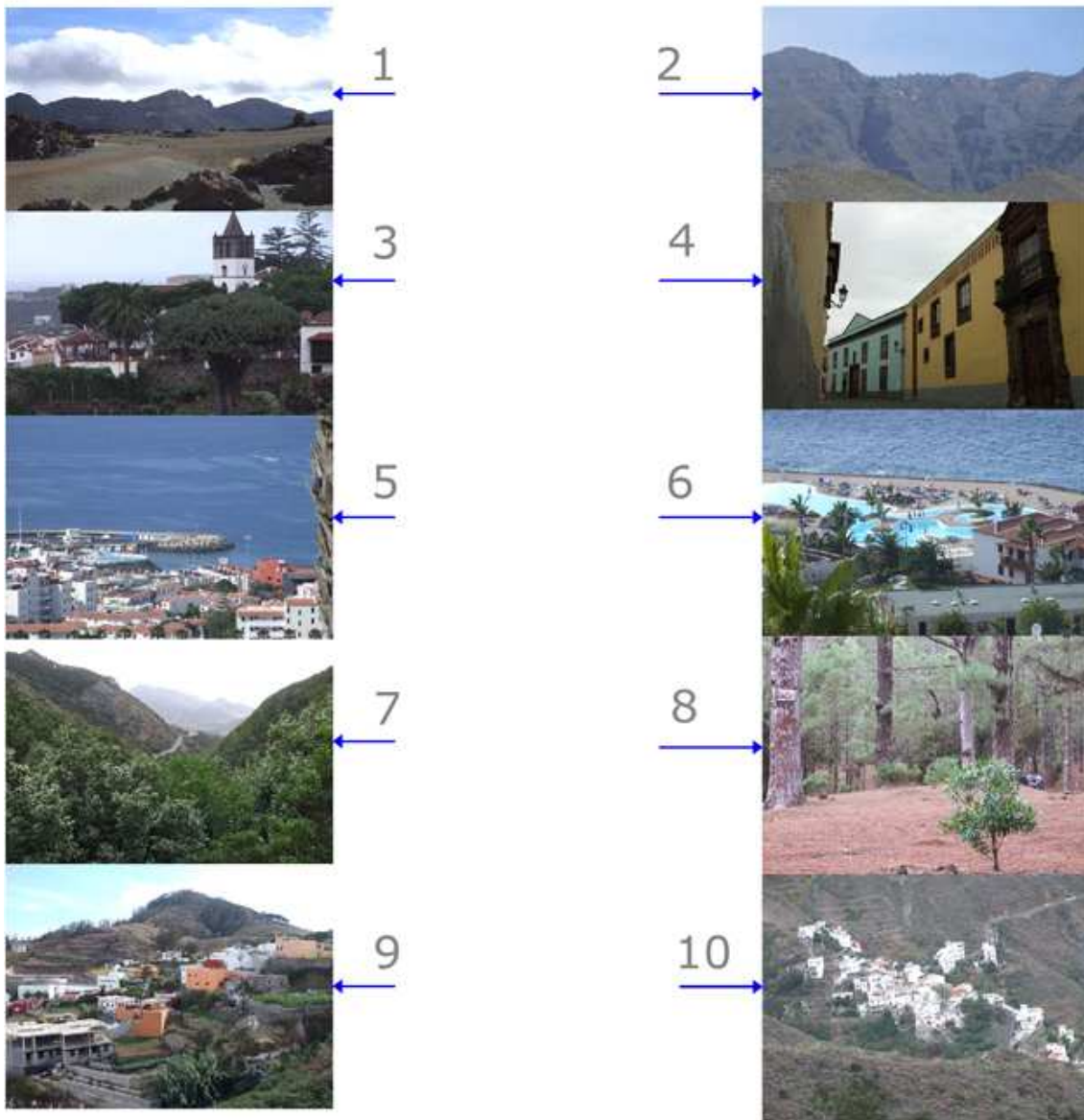
La mayoría de los encuestados se sienten muy claramente identificados con la isla, creen tener un alto conocimiento de ésta y consideran que su calidad paisajística es alta. La existencia de una correlación positiva de estas 3 variables hace suponer que en la medida en que los habitantes creen conocer más la isla, tendrán más identidad con ella y mayor capacidad de valorar su paisaje. Como dato curioso, se encontró que los hombres creen conocer mejor la isla que las mujeres, aspecto éste no claramente corroborado por las respuestas posteriores.



Para conocer la opinión de la población sobre la sensación que les producía observar las 10 fotografías de diferentes paisajes de la isla (ver imágenes adjuntas), se utilizó una escala de 7 números, que facilitaba a la persona encuestada manifestar su grado de acuerdo o desacuerdo con los valores positivos o negativos, respecto a unos adjetivos con los que se calificaba el paisaje.

Los paisajes que han recibido una valoración de calidad baja ocupan un 1,21% de la superficie total insular; entre ellos están Las Américas, Los Cristianos y Santa Cruz. Los paisajes que han recibido una valoración de calidad muy alta, ocupan un 6,92% de la superficie total insular, entre los que se encuentran el Teide y Las Cañadas. Por otro lado, los paisajes que ocupan mayor superficie, como Anaga, tienen una valoración de calidad alta. La mayoría de la población valoró principalmente los paisajes de montaña, seguido del volcánico y del paraje forestal. El peor evaluado, incluso con cifras negativas, es el periurbano, aunque las imágenes típicas del puerto turístico, caserío rural, núcleo turístico y puerto tradicional son valoradas muy negativamente.





1. Paraje natural volcánico

2. Paraje natural de montaña

3. Núcleo tradicional

4. Edificación histórica en núcleo tradicional

5. Puerto turístico

6. Núcleo turístico

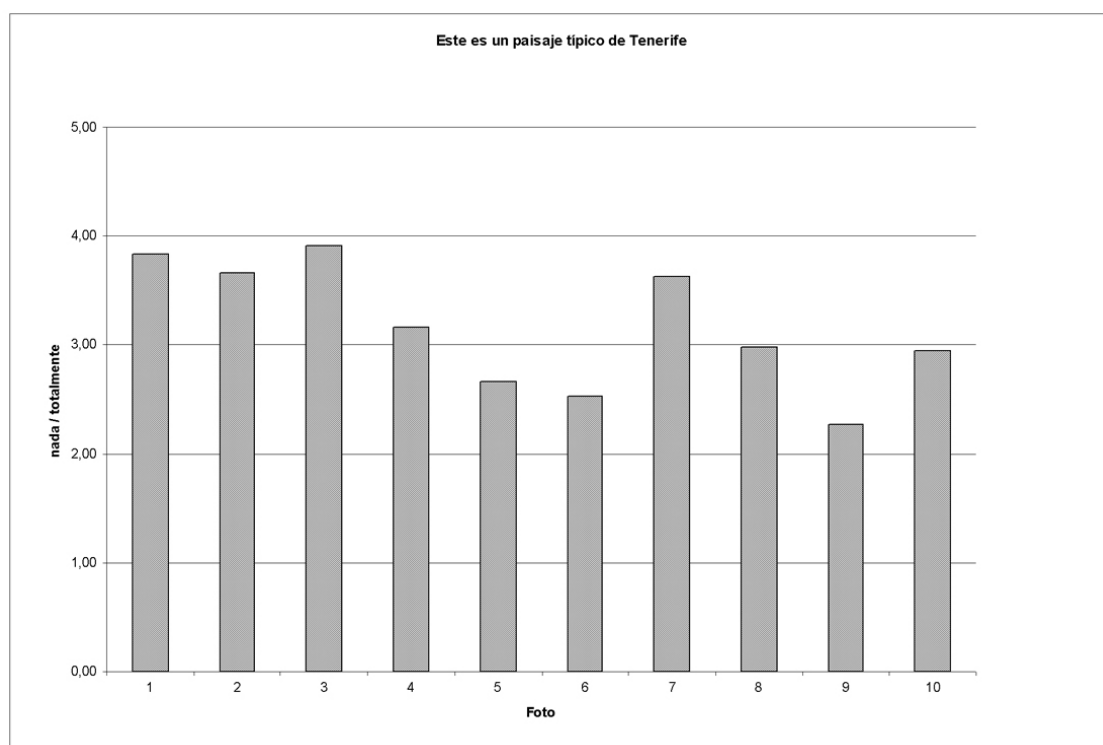
7. Paraje forestal

8. Pinar

9. Paraje Periurbano

10. Caserío rural

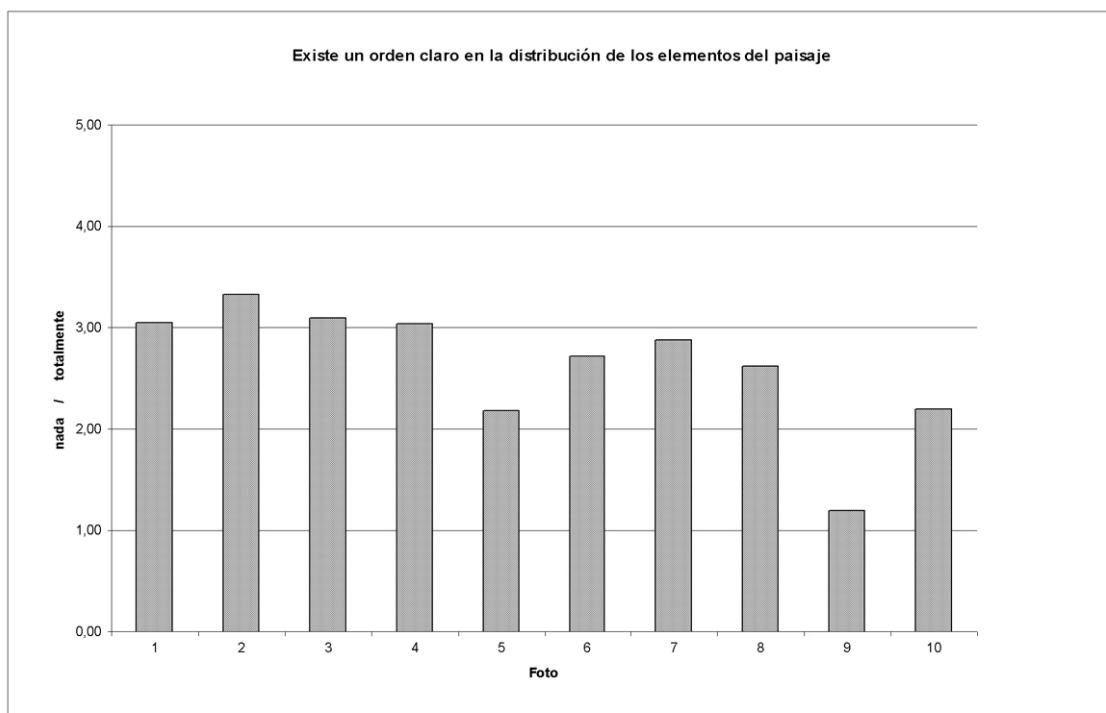
Los ámbitos periurbanos se consideran los paisajes poco armónicos; en cambio el más armónico de los 10 paisajes fue el paraje natural de montaña. Pero también hay coincidencias en la apreciación de los paisajes de puerto y de núcleo turístico, ya que ambos son considerados como poco armónicos con unas valoraciones cercanas a los niveles negativos.



Los resultados hasta aquí descritos coinciden igualmente con el rechazo o aceptación de los paisajes observados como típicos de la isla. Esto se refleja en el hecho de que la mayoría de la población está de acuerdo en que el paisaje periurbano es el menos típico, seguido del núcleo turístico, el puerto turístico y el caserío rural. Curiosamente, les parece que la edificación histórica del núcleo tradicional y el pinar son igualmente representativos del paisaje tinerfeño. Esto quiere decir que además de los parajes naturales (de montaña, forestal o volcánico), el paisaje que resulta más típico de Tenerife es la edificación común de núcleo tradicional. Los más rechazados son los paisajes asociados con el turismo y el crecimiento urbano o rural espontáneo.

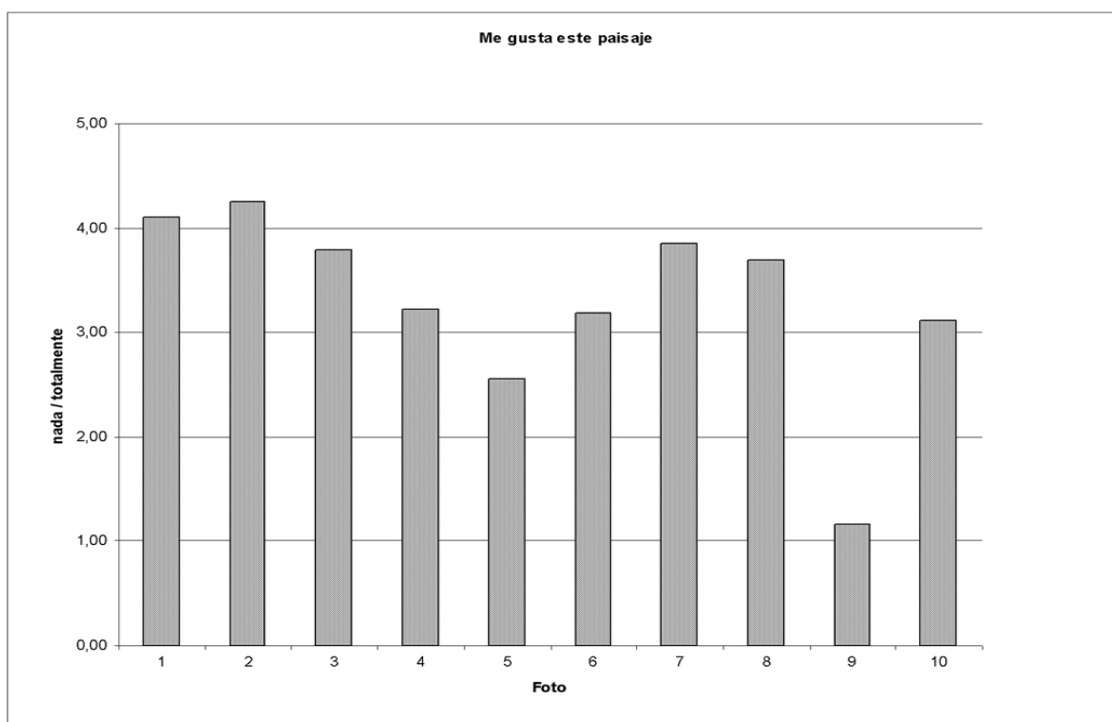
Tanto en los paisajes naturales (de montaña y volcánico), como en los de edificación común e histórica del núcleo tradicional, la mayoría reconoce que existe un orden claro

en sus elementos. Esto confirma que, aunque el imaginario del paisaje esté asociado con los parajes naturales, la población valora considerablemente el orden urbanístico y arquitectónico propio de la edificación común y de la histórica de los núcleos urbanos tradicionales. Esto significa que el orden es una característica que influye notablemente en la valoración positiva del paisaje.

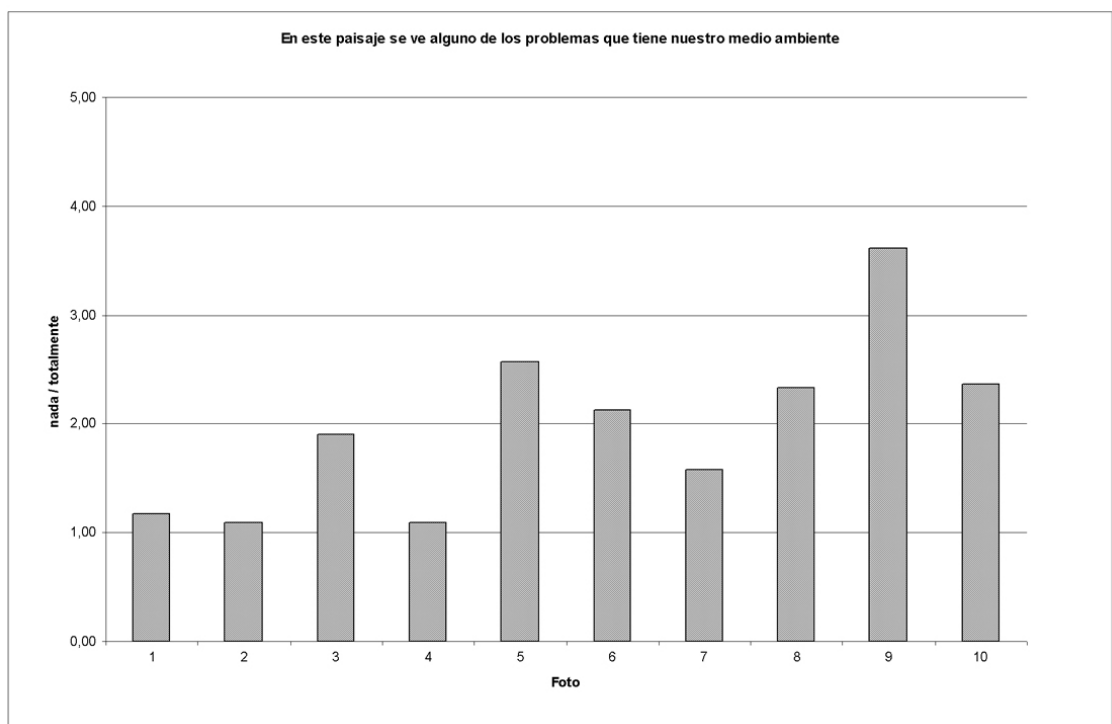


Pero lo que más llama la atención es la semejanza entre la valoración del orden y la respuesta a si les gusta un determinado paisaje. Las coincidencias en este caso tienen que ver con que el paisaje que ha sido apreciado como el más ordenado (el natural de montaña), sea el que más gusta, mientras que el paisaje puntuado como el más desordenado (el periurbano), sea el que menos se aprecia. En otras palabras, la población valora los paisajes ordenados tanto los naturales como los urbanos, aunque los primeros sean los más apreciados.

Consecuencia de lo anterior, los paisajes con los que se siente más identificada la mayor parte de los entrevistados son los naturales (el volcánico y el de montaña), pero también el de la edificación común de núcleo tradicional y el paraje forestal. No se identifican con los paisajes periurbanos, el puerto y el núcleo turístico o el caserío rural.



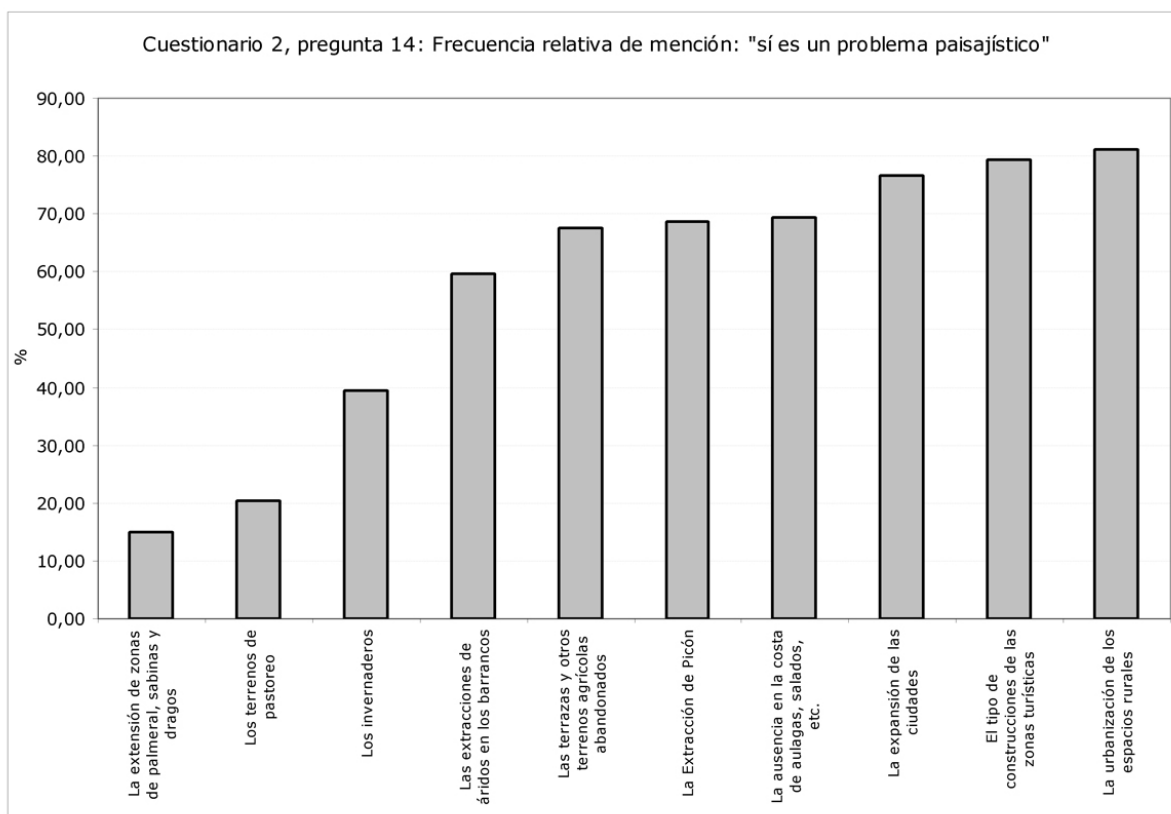
Como paisaje que presenta, a juicio de los encuestados, mayores problemas, se cita el periurbano. Le siguen el paisaje de puerto turístico, el caserío rural y el núcleo turístico. Los resultados en este sentido apuntan que la ausencia de un orden claro y la no identificación de los paisajes como típicos de la isla, coincide con el hecho de observar en ellos problemas ambientales. En otras palabras, no hay identidad con los paisajes desordenados y que muestran algún problema ambiental.

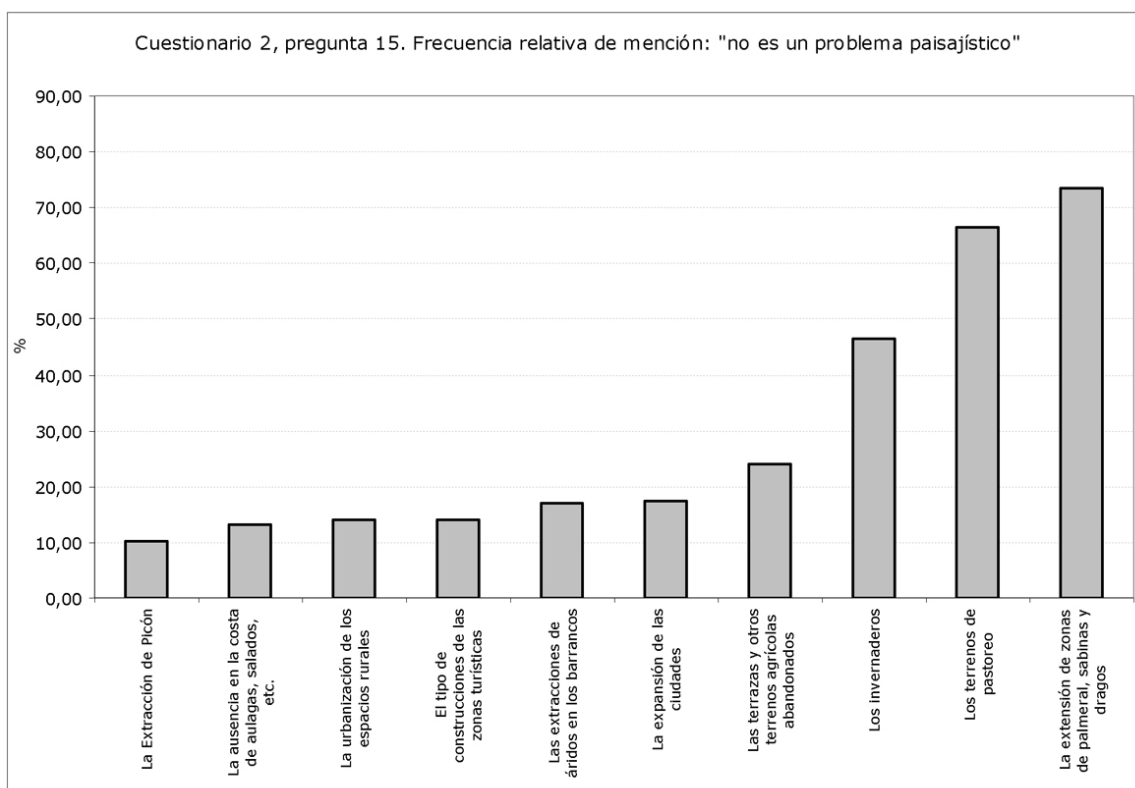




Según los habitantes de la isla de Tenerife los problemas más graves que afectan a su paisaje son la urbanización de los espacios rurales, el tipo de construcciones existente en las zonas turísticas y la expansión de las ciudades. Esto significa que consideran la edificación y la urbanización como elementos inadecuados para los escenarios de la isla y por lo tanto, incompatibles con el imaginario colectivo sobre el paisaje. Pero también la mayoría valora negativamente el abandono de las terrazas y otros terrenos agrícolas, lo que indica que les molesta la imagen de deterioro de que este tipo de paisajes proyecta.

Otro de los problemas destacados es la ausencia de vegetación nativa en las costas como aulagas y salados, lo que también asocia con el fenómeno de la urbanización y la sustitución de esta vegetación por actividades agrícola. También consideran que la extracción de áridos en los barrancos y de picón constituye una grave afectación sobre el paisaje. En cambio, para la mayoría de la población la reducción de la extensión de zonas de palmeras, sabinas y bosques de drago no es visto como problema paisajístico, ni tampoco los terrenos de pastoreo.



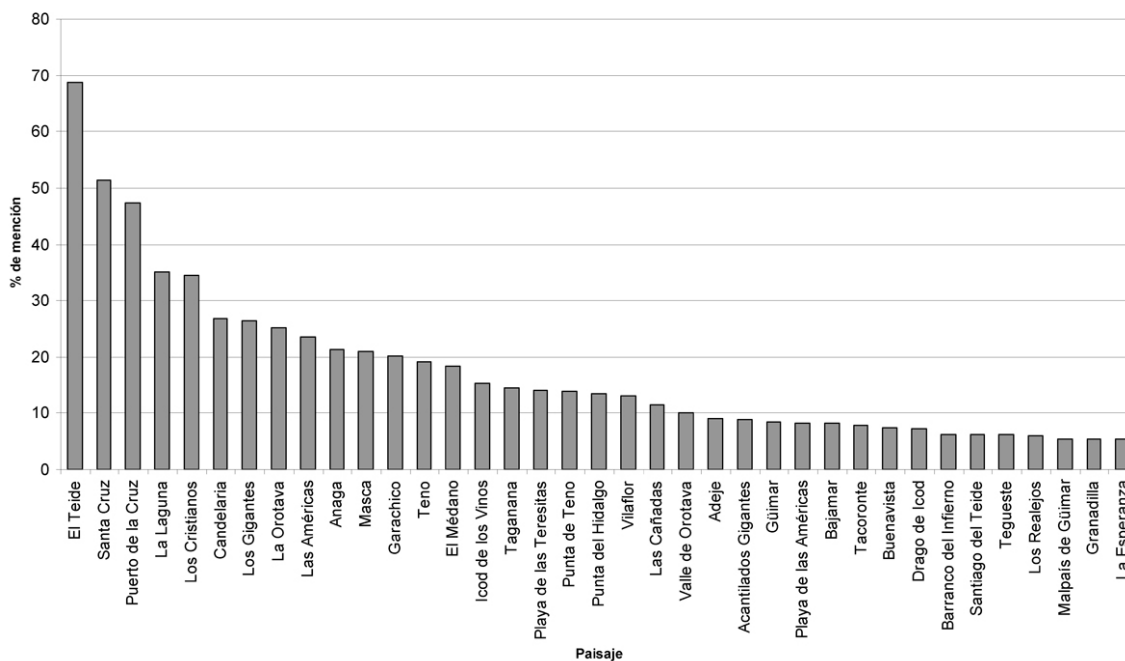


Curiosamente en cuanto a los invernaderos las opiniones están divididas, aunque esto indica alta sensibilidad sobre este tema.

Sobre la mención de los lugares que la población identifica como paisajes relevantes, basada en su localización en el plano de la isla, encontramos que El Teide es de nuevo el más mencionado, lo que confirma la fuerza de su presencia en el imaginario colectivo. Su gran reconocimiento coincide con la más alta calificación cualitativa. En orden descendente le siguen las menciones a Santa Cruz, Puerto de la Cruz, La Laguna, Los Cristianos, Candelaria y Los Gigantes que curiosamente forman parte de los paisajes que han sido valorados como de peor calidad. Llama la atención el hecho de que a pesar de que estos paisajes han sido calificados como de pésimas condiciones tienen una carga simbólica importante para los habitantes.



Paisajes y tipos de paisaje

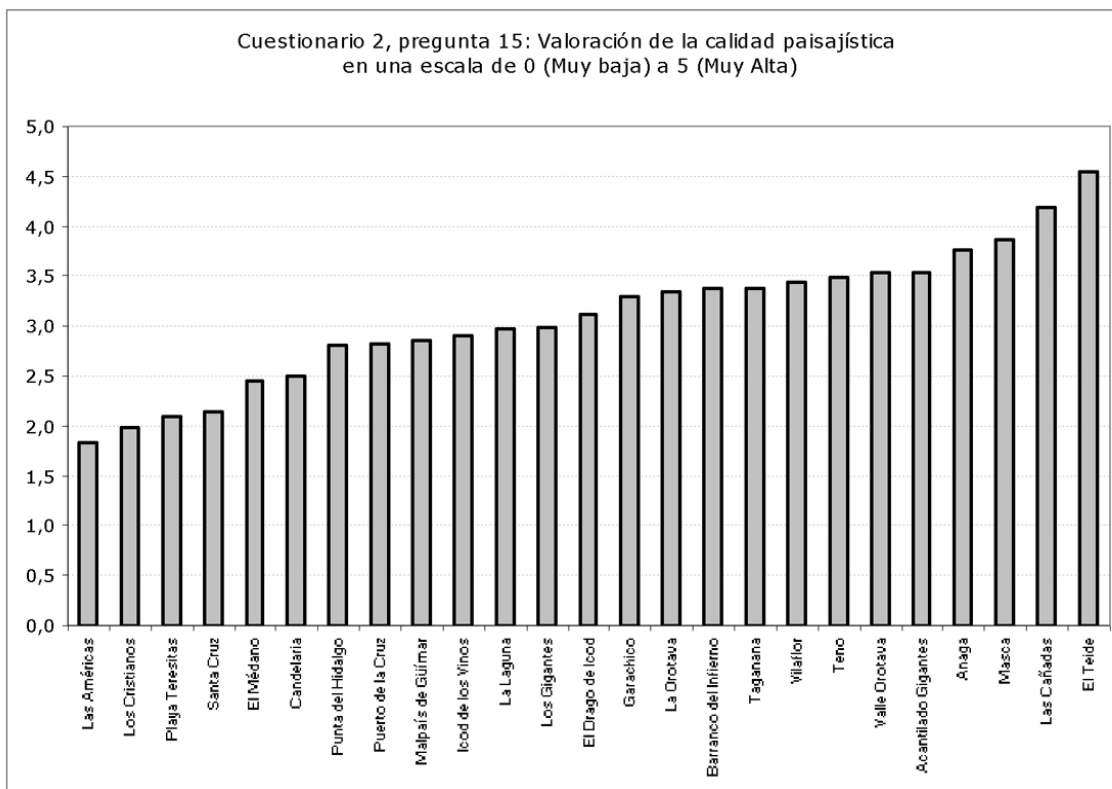


Si siguiendo el orden de mención, aparece La Orotava que también es visto como un lugar de regular calidad y Las Américas que obtuvo la peor de todas las calificaciones. Las Cañadas, el Valle de Orotava, los Acantilados de los Gigantes, el Drago de Icod y el Barranco del Infierno son menos identificados, aunque pertenecen al grupo de alta valoración cualitativa. Pero también hubo algunas menciones de paisajes tales como Bajamar, Tacoronte, Buenavista, Santiago del Teide, Tegueste, Los Realejos, Granadilla o La Esperanza.

Excepto El Teide, la mayoría de los paisajes con gran significación colectiva han sido valorados con una calificación entre muy baja y baja. Esto implica una llamada de atención sobre los problemas cualitativos que afectan a los paisajes más relevantes, en lo que tiene que ver con las acciones de mejora ambiental incluidas en los objetivos de calidad relacionados con el orden de los elementos paisajísticos. En este sentido cabe anotar que los resultados de la identificación de estos problemas cualitativos que afectan el paisaje son una información importante para lograr que los objetivos no sólo sean congruentes con los análisis técnicos, sino también con la noción de calidad que tienen los habitantes sobre de sus paisajes.

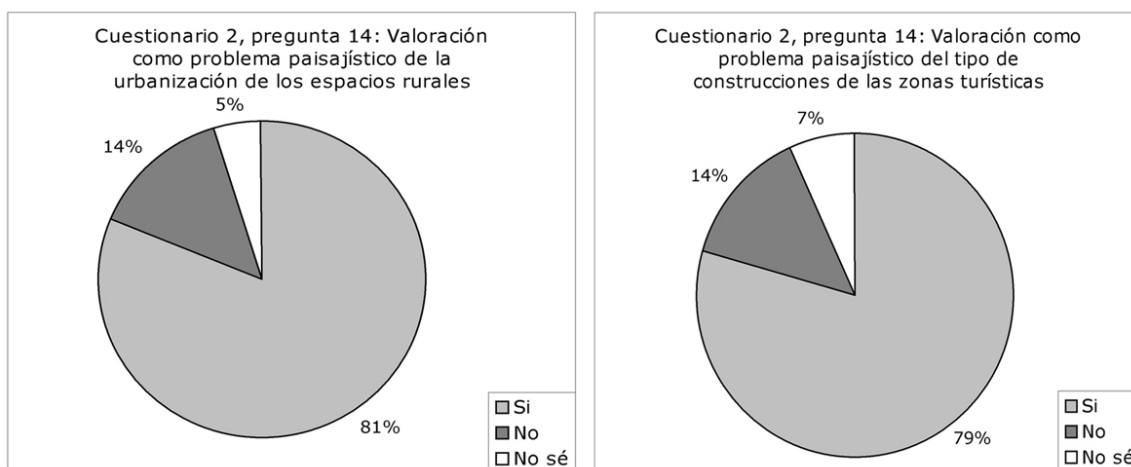


La frecuencia con la que fueron mencionados los paisajes, discriminada por grupos de edades (mayores, adultos y jóvenes), o entre residentes y turistas no muestra diferencias relevantes. Sin embargo en cuestión de género, los hombres no identifican los paisajes de Las Cañadas y de La Orotava, ya que no fueron mencionados por ninguno de ellos, pese a que creen conocer mejor la isla que las mujeres.



Solo algo más de la mitad de los 25 paisajes evaluados obtuvo calificaciones que indican una calidad entre normal y muy alta, aunque la proporción restante apenas alcanzó las más bajas. El Teide es el que obtiene la calificación más alta, seguido de Las Cañadas, Masca y Anaga. Sin embargo, también se encuentran en el rango de calificación alta otros paisajes, como Los Acantillados de los Gigantes, el valle de La Orotava, Teno, Vilaflor, Taganana, el Barranco del Infierno, La Orotava, Garachico y el Drago de Icod. Paisajes como Los Gigantes, Icod de los Vinos y La Laguna fueron considerados como de una calidad normal, mientras que los peor calificados fueron en orden descendente: Malpaís de Güímar, Puerto de la Cruz, Punta del Hidalgo, Candelaria, El Médano, Santa Cruz, Playa de las Teresitas y, por último, Los Cristianos con la más baja calificación.

En general los paisajes valorados como de calidad superior corresponden a los parques naturales aunque sobresalen por su evaluación negativa el Malpaís de Güímar y El Médano. La mayoría de las zonas urbanas y de los cascos urbanos tienen una calidad deficiente, excepto los de Taganaga, La Orotava y Garachico. Aunque han sido calificadas de baja calidad, vale la pena mencionar que La Laguna es mejor valorada que Santa Cruz, pero en general los cascos urbanos son los que peor calidad tienen, pese a su alta significación.



La valoración negativa de las zonas urbanas evidencia un rechazo a la imagen generalizada que actualmente tiene este tipo de paisajes, lo cual concuerda con la identificación de la urbanización en relación con varios de los problemas más agudos que padece el paisaje insular. Sin embargo, hay que llamar la atención sobre las valoraciones positivas de las imágenes de los paisajes de edificación común e histórica de los núcleos tradicionales, arriba incluidas, en la medida en que fueron consideradas como ordenadas y con las cuales había niveles considerables de identidad.

Entre los encuestados aparecen aquellos que se desplazan por motivos de trabajo y éstos valoran más favorablemente la calidad del paisaje que aquellas personas que no se mueven del lugar donde residen. Lo mismo sucede entre los turistas y los residentes porque entre los primeros la valoración del paisaje es considerablemente más alta que en el caso de los segundos.



Acompañan a esta Memoria diversos mapas que ilustran algunos resultados destacables de las encuestas, Valoración de la calidad (residentes y turistas), o que miden su ajuste (desviación).

## 2.4 VALORACIÓN GRUPAL: LA DISCUSIÓN CON LOS EXPERTOS

Para contar con una fuente de información de carácter cualitativo que ayudara a completar la información cuantitativa que nos proporcionan los datos estadísticos derivados de la encuesta, se utilizaron grupos de discusión. Con ello, se ha reunido información sobre actitudes, motivaciones y creencias de diversos expertos con respecto a distintas cuestiones vinculadas a la noción de paisaje y a los propios paisajes de la isla de Tenerife. Para ello, se llevaron a cabo 3 jornadas de discusión, integrando a expertos procedentes de distintos ámbitos de la vida social, cultural, económica y política de la isla, con lo cual se garantizó una imprescindible heterogeneidad. A los participantes se les motivó para llegar a un consenso sobre dos cuestiones principales:

- 1) Distinción de las unidades de paisaje
- 2) Evaluación de los problemas de paisaje

Se estableció un elenco de ámbitos profesionales y artísticos al que se debería entrevistar. Luego, se seleccionaron los perfiles concretos de los expertos en cada ámbito y se estableció un listado de personas a incluir en cada grupo. La selección de ámbitos y expertos respondió a los siguientes perfiles:

- 1) Arquitectos
- 2) Pintores (profesores Facultad CE La Laguna y expertos en intervenciones en el paisaje)
- 3) Historiadores (expertos en fotografía de paisaje)
- 4) Geógrafos
- 4) Ecólogos
- 6) Antropólogos
- 7) Filólogos (profesores de Lengua Española ULL, expertos en topónimos y habla canaria)
- 8) Escritores
- 9) Representante de agricultores (Asociación de Agricultores de Tenerife; agricultura de invernaderos)
- 10) Representante empresarios construcción (Infraestructuras y Viviendas)
- 11) Representantes empresarios turismo (propietarios de establecimientos hoteleros)



- 12) Representantes de Ayuntamientos (municipios turísticos y no turísticos)
- 13) Representantes de otros niveles de la administración (Impacto, espacios naturales Gobierno Autónomo)

Para extraer las ideas principales sobre los temas que planteó el moderador, primero se transcribieron los diálogos de grupos focales. A partir de ese texto se extrajeron los comentarios más relevantes para hacer un análisis de contenido. Los principales temas tratados se han tenido bien en cuenta en la redacción de este Plan Territorial Especial del Paisaje de Tenerife y tienen que ver con las unidades de paisaje; los criterios para definirlos; los problemas del paisaje; la evaluación del paisaje; el paisaje según los usos; lo rural frente a lo urbano y los espacios protegidos.

## 2.5 SÍNTESIS DE LA VALORACIÓN AMBIENTAL Y CULTURAL

Una de las claves de la valoración del paisaje, tal como está concebida en el Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de Tenerife, no consiste en intentar elaborar un único mapa compendio de la suma de diversos valores, sino de diversos mapas que muestren la superposición de estos valores. El proceso seguido es pues algo diferente del llevado a cabo en el apartado anterior. Ahora los datos relevantes deducidos de los diferentes análisis no se agregan. Simplemente, conforman un elemento de juicio más, a la hora de decidir sobre el futuro de este paisaje a través de la definición de los objetivos de calidad paisajística, o del establecimiento posterior de medidas.

Muchos de los valores considerados han sido ya cartografiados detalladamente: los elementos históricos, los espacios que tienen un valor de conector, o aquellos que tienen un significado religioso porque conforman recorridos de procesiones o romerías, pongamos por caso. Una vez elaborados, estos mapas pasan a formar parte de una base de datos cartográficos (digital) donde se han combinado para obtener información sobre los diferentes tipos de valores existentes en una zona concreta, pero nunca se suman en una sola capa.

En el reconocimiento de los instrumentos de planeamiento en los que se ha valorado el paisaje de Tenerife en su dimensión ambiental, encontramos un conjunto de mapas que contienen información relevante a tener en cuenta en la ordenación del paisaje. Tal es el caso de los mapas de la identificación de los espacios naturales protegidos y su zonificación para restringir determinados usos y el mapa de las áreas de sensibilidad ecológica. También están los mapas que identifican los lugares de importancia comunitaria, las zonas especiales de protección para las aves, las unidades ambientales y el de los criterios de valoración del Plan Insular de Ordenamiento Territorial, así la cartografía relativa al patrimonio histórico, cultural y arqueológico.

No se ha considerado razonable ni oportuno, hacer un único mapa final que valore íntegramente el paisaje, ya que éste es un ejercicio que ha de hacer cada ciudadano, cada agente o cada administración, ponderando cada valor según sus preferencias. Lo que se ha pretendido con este sistema es dar las herramientas para que este análisis

haya sido posible. Aunque ello no quiere decir que el Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de Tenerife no incluya una valoración. Será sin embargo el conjunto de la población quien, a partir de toda la información suministrada, lo podrá establecer, valorando determinados paisajes y proponiendo medidas para la mejora de su calidad.

Cada grupo de valores está cartografiado en una sola capa para facilitar el análisis y, por tanto hay un mapa para cada tipo de valor. La cartografía tiene la misma leyenda con la finalidad de poder hacer una lectura homogénea de todos los mapas y del conjunto de Tenerife. Los elementos de la leyenda se fueron definiendo, precisando y adaptando a medida que se desarrollaba el Plan.

Así el mapa **Síntesis de valoración ambiental y cultural** non muestra entre los lugares con mayor grado de valoración ambiental y cultural El Teide, algunas partes de la cumbre de la cordillera dorsal, la ladera de Santa Úrsula, el Pico del Inglés, la cumbre de Abeque y el malpaís de Güímar. Con un nivel de valoración alta y media, están las medianías de la costa Norte y parte de las de la costa Sur. A lo largo de todo el perímetro costero del Norte y del Sur encontramos lugares de valoración ambiental y cultural muy baja que se alternan con los de valoración media. En la costa y en parte de las medianías del Sur, predominan los lugares con bajos niveles de valoración.





## 2.6 IMPACTOS Y FRAGILIDADES

Esta fase se cierra con el análisis de las consecuencias de la evolución natural o de las transformaciones culturales que ha sufrido el paisaje al objeto de evaluar los impactos y fragilidades que presenta.

Para proceder a este análisis se han elaborado diversos mapas que tienen la peculiaridad de integrar toda la información identificada y cartografiada (de caracterización del paisaje), de manera que a través de su observación se tenga una visión global de sus valores, riesgos e impactos, así como de todo aquello que lo condiciona e influye ahora y puede hacerlo en el futuro.

Los mapas elaborados hacen referencia a determinados aspectos que se pueden reconocer sobre el territorio y, en su caso, medir: las actividades extractivas; el viario y obras públicas; los cultivos abandonados; la distribución de la población y las tensiones y conflictos sobre el territorio.

Tradicionalmente, la actividad extractiva ha afectado al conjunto del territorio insular. Como se puede apreciar en el mapa de **Zonas afectadas por la actividad extractiva** la mayor intensidad de extracciones se da en la costa Sur-Sureste, aunque en la Norte aparece una fuerte concentración en la parte alta de los valles de La Laguna y Tegueste y de los macizos de Acentejo y Geneto. Las demás áreas donde se ha registrado actividad extractiva se distribuyen por toda la franja costera y tienden a concentrarse en el valle de Adeje-Guía, en el macizo de Arona, en los valles de El Palmar, La Orotava, Güímar y en el macizo de Icod de Alto. También hay extracciones dispersas en las medianías de la vertiente Sur.

El abandono de los cultivos es por desgracia una práctica generalizada en todo el territorio insular. Durante las últimas décadas, este hecho ha estado ligado a la mejora económica general y a la pérdida de rentabilidad de estos cultivos, pero asimismo al fenómeno de la urbanización y la construcción periurbana y rural. Hoy en día constituye un impacto importante, sobre todo en las fincas o terrenos de mayor superficie. También lo es en términos subjetivos, ya que los resultados de la encuesta han mostrado que la mayoría de la población valora negativamente el abandono de terrazas agrícolas.

La gran mayoría de los terrenos de cultivo abandonados son los más pequeños (60%) y los medianos (21%). El mapa **Cultivos abandonados** muestra la generalización de este fenómeno, tanto en el Norte como en el Sur de la isla, pero son las medianías del Sur las más afectadas.

En particular, en los extremos Sur y Suroeste de la isla es donde hay más concentración y extensión de áreas de cultivo abandonados, concretamente en el macizo de Arona y en el valle de Adeje-Guía. Aunque también en algunos parajes de Norte, como en los macizos de Daute y Acentejo, podemos encontrar terrenos labrados de tamaño grande y mediano.

Este fenómeno adquiere tintes dramáticos, si tenemos en cuenta que de la totalidad de tierras que en algún momento se dedicaron al cultivo (que representan casi un 13% del territorio insular), se ha perdido este uso en casi el 60%. En ocasiones, la agricultura ha sido sustituida por otros usos antrópicos, pero en amplias zonas de la isla en las áreas de cultivos abandonados se produce un incremento potencial de la fragilidad del paisaje.



Este abandono de cultivos podemos asociarlo muy directamente al riesgo de erosión y pérdida de suelo (ver mapa de **Cultivos abandonados y pérdida de suelo**). Nos referimos aquí a la “sobre-erosión” o erosión inducida, es decir a aquellos procesos erosivos debidos, en buena medida, a una interferencia cultural (abandono, falta de cubierta vegetal...). Para elaborar el correspondiente mapa hemos correlacionado los ámbitos de cultivos abandonados o los de cultivos tradicionales en las medianías altas, con la pendiente del terreno, la climatología y la mayor o menor cercanía de vegetación (generalmente arbórea o arbustiva) que pudiera recolonizar las terrazas y evitar la pérdida de erosión.

El resultado resulta dramático. Casi un 17% de la superficie de la isla está amenazada de erosión por esta causa. Los terrenos más afectados se concentran a lo largo de las medianías de la vertiente Sur, con área de mayor intensidad en el valle de Adeje-Guía y en el macizo de Agache. En cambio, en la costa Norte no encontramos manifestaciones significativas de erosión.

El mapa **Cambios y tensiones** pretende expresar las líneas de contacto entre las zonas sometidas a dinámicas y tensiones extremas que afectan al paisaje como consecuencia de los fenómenos de antropización o naturalización. Los conflictos por tensiones predominan en los costados Noreste y Sureste de la isla. En el Noreste, la línea costera de los valles de La Laguna y La Orotava es la más afectada y en ambos valles encontramos conflictos por cambios. En el Suroeste ocurre lo mismo, pero el macizo de Arona es el más afectado por ambos tipos de conflictos. La parte baja y las medianías de la costa Sur son las partes más afectadas por los conflictos por cambios.

Conviene aclarar que tomamos el concepto de conflictos no en su acepción más popular, refiriéndonos a los lugares donde se manifiestan controversias sobre el territorio, sino refiriéndonos a aquellos fragmentos del territorio donde se producen tensiones en cuanto al predominio de un componente determinado del paisaje sobre otro, o de una categoría determinada sobre otra dentro del mismo componente.

La fragilidad visual de un paisaje (en ocasiones, fragilidad del paisaje o paisajística) hace referencia al deterioro que experimentaría este paisaje de desarrollarse en él determinadas actuaciones o actividades; en tanto que por capacidad de absorción visual se entiende la aptitud que presenta dicho paisaje para asimilar o integrar

visualmente modificaciones sin merma de su calidad visual. Son términos, por tanto, antagónicos: a mayor fragilidad, menor capacidad de absorción visual. El tratamiento de estos dos aspectos de gran interés en el estudio del paisaje se reserva a fases posteriores del plan, donde podrán estudiarse interrelacionadamente con la tipología de la intervención.

Para cerrar este capítulo, hemos querido estudiar y evaluar el paisaje de la isla desde el punto de vista de la intervención humana en su conformación y transformación. La capacidad de transformación antrópica del paisaje es muy alta, pero en muchas ocasiones, los paisajes creados por el hombre son enormemente susceptibles a la degradación y, a la vez, de iniciarse este proceso, no es posible invertir su sentido sin nuevos esfuerzos humanos. Una porción del territorio abandonada por el hombre tiende espontáneamente, por largo que sea el proceso, hacia la degradación y desaparición paulatinas de los componentes antrópicos, artificiales o construidas del paisaje. Un área natural puede mantener un estado de calidad paisajística elevada sin intervención nuestra; los paisajes que creamos requieren para mantener ese nivel de calidad nuestra intervención continua, repavimentando carreteras, pintando fachadas,



sembrando huertas, etc. En este sentido de necesidad de mantenimiento humano del paisaje, unas terrazas resultan ser mucho más vulnerables, un paisaje mucho más inestable en el tiempo, que, por ejemplo, un malpaís.

En algunos ámbitos, como los espacios naturales protegidos (que han recibido un esfuerzo variable de transformación, mayor en los parques rurales o paisajes protegidos, por ejemplo, que en un parque nacional o natural) una declaración institucional, que asegura una continuada acción gestión de esos ámbitos asegura su conservación; por el contrario, el mantenimiento o la pérdida de otros paisajes está mucho más en manos de fuerzas económicas, depende de su rentabilidad.

El mapa **Esfuerzo acumulado de transformación del paisaje** intenta reflejar este análisis. En él se refleja el bajo riesgo de pérdida de este esfuerzo acumulado en los espacios naturales protegidos, su estabilidad frente a la transformación, mientras que las zonas que han sido sometidas a altos niveles de urbanización y construcción acumulan el mayor esfuerzo humano en la conformación del paisaje pero son también, en general las que requieren un esfuerzo continuado mayor para mantenerlas, es decir, las más vulnerables a la degradación y, por fin, son también las que, caso de resultar degradadas, requerirían un mayor esfuerzo humano para su recuperación. Los niveles bajos y muy bajos se reparten entre la franja costera, las medianías y la cumbre y están asociados generalmente a procesos de sustitución y abandono de cultivos, erosión o incendio del pinar. Todos estos impactos previos han derivado en un estado actual en que el esfuerzo anterior de construcción del paisaje se ha perdido y a partir del cual las acciones o cambios posteriores tenderán a iniciar de nuevo el ciclo de transformación o conformación de un nuevo paisaje, sea natural o antropizado.

Así, tenemos que en al menos el 90% de la superficie insular el hombre ha tenido participación activa, mayor o menor, en la construcción del paisaje; el nivel de esfuerzo ha sido bajo en casi el 70% de la superficie, medio en el 10% y alto en el 7%. Se encuentran en este último nivel todas las poblaciones y las grandes infraestructuras.